

**2.1.1.2.1. COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
350 DEL ESTADO DE CHIAPAS**

CUENTA PÚBLICA ESTATAL

ANÁLISIS FUNCIONAL

SEGUNDO TRIMESTRE

**EJERCICIO FISCAL
2025**



COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2029

Comisión Estatal De Conciliación Y Arbitraje Médico
del Estado de Chiapas

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. CECAM/UAA/EXT/166/2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 31 de julio de 2025.

ASUNTO: Análisis Funcional 2do Trimestre

Manuel Francisco Antonio Pariente Gavito
Secretario de Finanzas
Presente.

AT'N. Yonmi Marisol Reyes Aguilar
Directora de Contabilidad Gubernamental

Por medio del presente, envío a Usted la información de este Organismo, relativo a la Cuenta Pública Funcional, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2025, de manera digital (Memoria USB).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo
C.c.p. Archivo/Minutario
FEDM / edm



Calzada Matumatza, número 2396
Col. Romero Rincón Castillejos C.P. 29065
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

INDICE:

PÁGINA

MISIÓN:	2
VISIÓN:	2
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA.....	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.2.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN.

PROYECTO: *Programa institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.*

INDICADORES DE RESULTADOS
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN
ESTATAL

GLOSARIO

ANEXOS

- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-54)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-54.1)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-56)

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM 2025



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

MISIÓN

Difundir entre usuarios y prestadores de servicio la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de las partes, con el fin de prevenir el conflicto. Ser el medio óptimo para resolver los conflictos que se presenten entre usuarios y prestadores de asistencia médica. Ante una queja, servir de intermediario para una resolución amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

VISIÓN

Constituirse en el Centro Estatal de referencia, reconocido por la alta especialización y calidad en el manejo de conflicto entre usuarios y prestadores de asistencia médica.

[Handwritten signature]



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.2.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN:

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.3 Gobierno de resultados, honesto y responsable	1.3.1 Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género.

Unidad de género de la Cecam. (Unidad de Apoyo Administrativo)

Con el objetivo de contribuir capacitación del personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género, se impartieron dos capacitaciones por personal de la Secretaría de Finanzas, con los siguientes temas denominados: Resistir y No Soltarse, entre Brechas y Techos; e Inclusión Laboral en la Administración Pública, dirigidos a 14 servidores públicos (7 mujeres y 7 hombres).



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.3 Gobierno de resultados, honesto y responsable	1.3.1 Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo	118 Programa de comisión estatal de conciliación y arbitraje médico.

Programa institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. (Unidad de Apoyo Administrativo)

Tiene como objetivo, conocer y resolver las quejas que se presenten en contra de actos, hechos u omisiones, relacionados con la prestación de servicios médicos como en consultorios, clínicas y hospitales ya sean estos de carácter público o privado y cuyos hechos se susciten dentro del territorio del Estado de Chiapas y en el ámbito de su competencia, ya sea por el territorio o por los convenios de colaboración suscritos por la Comisión con otros organismos de carácter federal, siempre que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM), es un ente con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos; la substanciación de queja y de los procedimientos que se sigan ante esta Comisión, se tramiten de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

Utilizar los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, a través de las Delegaciones se llevaron a cabo **109 acciones estratégicas**:

En la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, se recibieron y atendieron satisfactoriamente **89** expedientes de ellos:

41 orientaciones consistentes en: **29** de instituciones públicas (17 de tratamientos médicos, 7 de tratamientos quirúrgicos, y 5 de deficiencias administrativas), y **12** de instituciones privadas (6 de tratamientos médicos, y 6 de tratamientos quirúrgicos), de diferentes especialidades: cirugía estética, cirugía plástica, medicina general, nefrología, odontología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, y urgencias médicas; de los municipios de Berriozabal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozacoatlán de Espinosa, Pijijiapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tonalá, y Tuxtla Gutiérrez, así como **4 asesorías especializadas** en instituciones privadas de



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

tratamiento médico y tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas así como: odontología y traumatología; del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

También se llevaron a cabo **41 inconformidades**, **25** en instituciones públicas: (**13** de tratamientos médicos, **nueve** de tratamientos quirúrgicos, **tres** de deficiencias administrativas) y **16** en instituciones privadas: (**11** de tratamiento médico, **tres** de tratamientos quirúrgicos y **dos** de deficiencias administrativas), en diferentes especialidades médicas así como: cirugía general, gastroenterología, ginecología, nefrología, medicina general, medicina interna, pediatría, oncología, traumatología, urgencias médicas; en los municipios de Berriozabal, Cintalapa de Figueroa, Motozintla, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Y **3 solicitud de Opinión Técnica Médica (OTM)**: **dos** de institución públicas (uno de tratamiento médico en la especialidad de ginecología y uno de especialidad de cardionlogía) y **una** de institución privada (una de tratamiento médico con especialidad de traumatología) en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En la Delegacion de Tapachula se recibieron y atendieron satisfactoriamente **16** expedientes de ellos:

11 orientaciones de los cuales, **nueve** fueron en instituciones públicas (**tres** de tratamiento médico, **dos** de tratamiento quirúrgico, y **cuatro** de deficiencias administrativas) y **dos** en instituciones privadas; (uno de deficiencias administrativas, y uno de tratamiento quirúrgico). De diferentes especialidades como: cirugía general, ginecología, medicina familiar, medicina interna, traumatología, y urgencias médicas; de los municipios de: Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Huixtla, Motozintla, Tapachula.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

También se llevó a cabo **cuatro inconformidades** de los cuales, **tres** fueron en instituciones públicas (**una** de tratamiento médico y **dos** de tratamiento quirúrgico) y **una** en institución privada; (**una** de tratamiento quirúrgico). De diferentes especialidades como: ginecología, medicina interna, y traumatología en el municipio de Tapachula.

Y **una solicitud de Opinión Técnica Médica (OTM)**: de una institución privada de tratamiento médico, en la especialidad de neumología en el municipio de Tapachula.

En la Delegación de Palenque se recibieron **cuatro** expedientes de ellos:

Cuatro orientaciones, de los cuales el motivo de inconformidad es de tratamiento médico, concluidas satisfactoriamente; de la especialidad de medicina general.

Con estas acciones, se beneficiaron **109 personas** (**49 mujeres y 60 hombres**); de las delegaciones de Palenque (4), Tapachula (16) y Tuxtla Gutiérrez (89).



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM					SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES		
Palenque	0	4	0	0	
Tapachula	0	11	4	1	
Tuxtla Gutiérrez	4	41	41	3	
TOTAL	4	56	45	4	

Dra. Martha Verónica Alcazar Cordero
Comisionada Estatal

C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo

Ente Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO		UNIDAD DE MEDIDA	METAS			% CUMPLIMI/ MODIF.	PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				PERSONA		
		PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)			PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO					MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE			
JUSTICIA																		
PROCURACIÓN DE JUSTICIA												5 630 883.22	5 985 476.92	2 076 960.89				
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:																		
A001	16.3	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS		Inconformidad	360.00	360.00	109.00	30.28	5 629 083.22	5 983 676.92	2 076 669.90	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	49	60	109		
		Atención de inconformidades de acto médico																
G001	16.1	UNIDAD DE GÉNERO DE LA CECAM		Acción	6.00	6.00	2.00	33.33	1 800.00	1 800.00	290.99	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	7	7	14		
		Capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género																

cap. p

JUSTIFICACIONES

PROYECTOS		DESCRIPCIÓN
CLAVE	NOMBRE	
21350	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.	La no obtención de las metas establecidas se debe a varios factores que afectaron el desarrollo de las actividades programadas. En primer lugar, la Comisión experimentó un cambio de domicilio, lo cual ocasionó interrupciones en los procesos internos y afectó la continuidad de los trabajos. Además, otro factor relevante fue el cambio en la administración, que conllevó a una reestructuración de la plantilla, lo cual generó ajustes operativos y un periodo de adaptación que impactó en el cumplimiento de los objetivos planteados. Estos cambios estructurales y logísticos influyeron significativamente en el desempeño de las metas, generando retrasos y desviaciones en los planes inicialmente previstos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

PRESUPUESTO DEVENGADO	DIMENSIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
290.99	Social	16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Unidad de género de la Cecam. (Unidad de Apoyo Administrativo) Con el objetivo de contribuir capacitación del personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género, se impartieron dos capacitaciones por personal de la Secretaría de Fiananzas, con los siguientes temas denominados: Resistir y No Soltarse, entre Brechas y Techos; e Inclusión Laboral en la Administración Pública, dirigidos a 14 servidores públicos (7 mujeres y 7 hombres).
2 076 669.90		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.			Programa institucional de la comisión estatal de conciliación y arbitraje médico del Estado de Chiapas (Unidad de Apoyo Administrativo). Con el objetivo de resolver los conflictos suscitados entre los pacientes y prestadores de servicios médicos, incluyendo instituciones públicas y privadas la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico atendió a 109 personas (49 mujeres y 60 hombres), con acciones medico preventivas como son: 4 asesorías, 45 quejas o inconformidades, 56 orientaciones y 4 solicitudes de opinión técnica médicas en las delegaciones de Palenque (4), Tapachula (16) y Tuxtla Gutierrez, Chiapas (89).

2 076 960.89 TOTAL DEVENGADO

[Handwritten signature]

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2025

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

FUNCIÓN: JUSTICIA

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
5 630 883.22	5 985 476.92	354 593.70	6.3

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
Ampliaciones:	354 593.70	La variación se debió por el incremento salarial; actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); así como, por los gastos operativos del Proyecto: <i>Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas</i>
Reducciones:	0.00	
TOTAL	354 593.70	





COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO
HUMANISMO QUE
TRANSFORMA
COMUNIDAD DE CHIAPAS
CONVIVENCIA

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO		VARIACIÓN	
	JUNIO 2024	JUNIO 2025	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
GASTO TOTAL	2 345 227	2 076 961	(268 266)	
GOBIERNO	2 345 227	2 076 961	(268 266)	
LEGISLACIÓN				
JUSTICIA	2 345 227	2 076 961	(268 266)	Derivado de la reducción del presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 se consideraron las partidas que son indispensables en el uso dentro de la Comisión. Además que con el cambio de domicilio que se efectuó en las oficinas centrales de Tuxtla Gutiérrez, el inmueble que se ocupa, ya cuenta con diferentes servicios dentro del costo que cubre la renta y que anteriormente se pagaban por separado, por ello no es necesario el uso de las partidas correspondientes.
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
RELACIONES EXTERIORES				
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS				
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				
OTROS SERVICIOS GENERALES				
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	
PROTECCIÓN AMBIENTAL				
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
SALUD				
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				
EDUCACIÓN				
PROTECCIÓN SOCIAL				
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA				
TRANSPORTE				
COMUNICACIONES				
TURISMO				
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS				
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	EJE / TEMA / POLITICA / CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS							
		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
	TOTAL	5 630 883	354 594	5 985 477	2 541 531	2 076 961	2 076 961	2 009 031	2 009 031
	1.3	5 630 883	354 594	5 985 477	2 541 531	2 076 961	2 076 961	2 009 031	2 009 031
Justicia									
Procuración de Justicia	1.3.1	5 630 883	354 594	5 985 477	2 541 531	2 076 961	2 076 961	2 009 031	2 009 031
	1000	4 757 679	172 759	4 930 439	2 063 483	1 705 190	1 705 190	1 642 394	1 642 394
	2000	34 700	32 684	67 384	35 141	13 747	13 747	13 747	13 747
	3000	838 505	149 150	987 654	442 907	358 024	358 024	352 889	352 889

[Handwritten signature]



Glosario de términos

A

Arbitraje en amigable composición. - Procedimiento para el arreglo de una controversia, entre un usuario y un prestador de servicio médico, oyendo las propuestas de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Arbitraje en estricto derecho. - Procedimiento para el arreglo de una controversia, entre un usuario y un prestador de servicio médico, en el cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve la controversia según las reglas del derecho, atendiendo a los puntos debidamente probados por las partes.

Arbitraje en conciencia. - Procedimiento para el arreglo de una controversia entre un usuario y un prestador de servicio médico, en el cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve la controversia en equidad, bastando examinar el cumplimiento de los principios científicos y éticos de la práctica médica.

C

Cláusula compromisoria. - La establecida en cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de hospitalización, o de manera especial en cualquier otro instrumento a través de la cual las partes designen a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas; para resolver las diferencias que puedan surgir con motivo de la atención médica, mediante el proceso arbitral.

CECAMED. - Comisión Nacional De Arbitraje Médico del estado de Tabasco

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Comisión Estatal: Es el organismo de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud que se encarga de emitir las opiniones, dictámenes y laudos en materia de salud y salubridad.



COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Comisionado: Es la autoridad interna que representa en forma legal a la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, con la responsabilidad de ejecutar los actos inherentes a la misma con las facultades que le otorga esta ley y su reglamento.

Comisionados Auxiliares: Son los que se encargaran de coadyuvar al cumplimiento del ejercicio de la autoridad interna, Los cuales representan a la comisión estatal con la finalidad de agilizar los procesos desde el momento de recibir una queja.

Compromiso arbitral. - Es el contrato que celebran las partes por el cual designan a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, como árbitro y se someten a su jurisdicción.

Contralor Interno: Es el encargado de organizar, proponer, inspeccionar, vigilar, coordinar y comprobar que el sistema de control y evaluación administrativa y financiera cumplan con las disposiciones derivadas de las normas y disposiciones señaladas en la presente ley, su reglamento y las demás que sean aplicables.

CONAMED: Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Conciliación. - Acuerdo de las partes para evitar un pleito o desistir el ya iniciado, basado en la buena fe, respeto y confidencialidad.

Consejo: Es el órgano supremo de autoridad de la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, cuyo objeto primordial es conducir la política que debe regir en esta para el adecuado desarrollo de las atribuciones encomendadas.

E

Estatuto Orgánico: Se integra por el conjunto de reglas que establecen un sistema de organización para la constitución, funciones y ejercicio de la comisión estatal.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

- I** Irregularidad en la prestación de servicios médicos. - Todo acto u omisión en la atención médica que contravenga las disposiciones que la regulan, por negligencia, impericia o dolo, incluidos los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica;
- L** Laudo. - Es el pronunciamiento por medio del cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve en estricto derecho o en conciencia, las cuestiones sometidas a su conocimiento por las partes.
- Ley de creación. - La ley por la que se crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del estado, el 15 de agosto del 2001.
- O** Opinión técnica médica (OTM). - Informe de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, precisando sus conclusiones respecto de alguna cuestión médica sometida a su análisis, dentro del ámbito de sus atribuciones. Tiene carácter institucional, ya que es emitido por la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas en su carácter de perito institucional y no entraña la resolución de controversia alguna; se trata de mera apreciación técnica del acto médico, al leal saber y entender de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, atendiendo a las evidencias presentadas por la autoridad peticionaria.
- P** Partes. - Quienes hayan decidido someter su controversia, mediante la suscripción de una cláusula compromisoria o compromiso arbitral, al conocimiento de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.
- Prestador del servicio médico. - Las instituciones de salud de carácter público, social o privado, así como los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, sea que ejerzan su actividad en dichas instituciones o de manera independiente.



COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Principios científicos de la práctica médica (lex artis médica). - El conjunto de reglas para el ejercicio médico contenidas en la literatura universalmente aceptada, en las cuales se establecen los medios ordinarios para la atención médica y los criterios para su empleo.

Principios éticos de la práctica médica. - El conjunto de reglas bioéticas y deontológicas universalmente aceptadas para la atención médica.

Proceso arbitral. - Conjunto de actos procesales y procedimientos que se inicia con la presentación y admisión de una queja y termina por alguna de las causas establecidas en el presente reglamento. Comprende las etapas conciliatoria y decisoria y se tramitará con arreglo a la voluntad de las partes, en amigable composición, estricto derecho o en conciencia.

Prestadores de servicio médico. - En términos del título tercero de la ley de salud del estado de Chiapas, se consideran a todas las personas relacionadas con la salud, a las instituciones de carácter público, privado o social así como los profesionales, técnicos y auxiliares que ejerzan libremente cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Q

Queja: Es la inconformidad planteada por el usuario o su representante ante la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, de manera verbal o escrita, que se suscite en materia de servicio de salud y salubridad pública.

R

Recomendación técnica. - Análisis emitido por la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, a través del cual establecerá apreciaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad en la atención médica. Especialmente en asuntos de interés general. Podrán estar dirigidas a las autoridades, corporaciones médicas o prestadoras del servicio médico y no serán emitidas a petición de parte, ni para resolver cuestiones litigiosas.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Reglamento Interno: es el conjunto de reglas que establecen el sistema de organización para la constitución, funciones y ejercicio de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

S Subcomisionados: son las personas encargadas de coadyuvar al cumplimiento del ejercicio del comisionado. V.-Contralor Interno: es el encargado de organizar, proponer, inspeccionar, vigilar, coordinar y comprobar que el sistema de control y evaluación administrativa y financiera cumplan con las disposiciones derivadas de las normas y disposiciones señaladas en la presente ley, su reglamento y las demás que sean aplicables.

U Usuarios del servicio médico. - Los usuarios de un servicio relacionado con la salud son las personas que solicitan, requieren y obtienen dicho servicio de las personas e instituciones para proteger, promover y restaurar su salud física o mental y resarcirlos de daños.

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM

DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES	SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
Palenque	0	4	0	0
Tapachula	0	11	4	1
Tuxtla Gutiérrez	4	41	41	3
TOTAL	4	56	45	4



AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - JUNIO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Misión	
Difundir entre usuarios y prestadores del servicio de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo este el medio óptimo para resolver los conflictos que se presentan entre usuarios y prestadores de asistencia médica y ante una queja servir de intermediario para una amigable composición, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.	
Visión	
Constituirse en el centro estatal de referencia reconocido por la alta especialización y calidad en el manejo de conflictos entre usuarios y prestadores de asistencia médica.	

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO							
Concepto				Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado C/B
Fin	F	SF	SSF				
TOTALES							
1					5,630,883.22	2,076,960.89	34.70
				Gobierno	5,630,883.22	2,076,960.89	34.70
	2			Justicia	5,630,883.22	2,076,960.89	34.70
		2		Procuración de Justicia	5,630,883.22	2,076,960.89	34.70
			1	Procuración de Justicia	5,630,883.22	2,076,960.89	34.70

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Clave	Descripción
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ODS	No. Meta	Descripción
16		Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	01	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	03	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Objetivos del Plan Nacional		
Eje	Objetivo	Descripción
1		Gobernanza con justicia y participación ciudadana
	01	Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.

Objetivos del Plan Estatal			
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo Descripción
1	3		Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción
			Gobierno de resultados, honesto y responsable.
		01	Gobierno sin corrupción, justo y eficaz que atiende las demandas del pueblo.

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - JUNIO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Objetivos del Plan Estatal			
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo Descripción
			01 Disminuir los índices de corrupción para transformar a Chiapas en un estado más próspero e íntegro.

Estrategias del Plan Estatal			
Clave Alineación PED	No. Est.	Descripción	
130101	01	Modernizar el sistema de seguridad pública, mediante el equipamiento policial, la red estatal de telefonía y radiocomunicación, así como la incorporación de dispositivos y programas para procesar la información en materia de prevención y contención del delito.	
	04	Mejorar la cultura de la denuncia en el quehacer gubernamental, mediante mecanismos seguros e inclusivos, para fortalecer la participación del pueblo.	

Programa Sectorial		
Programa	Clave Alineación	Descripción
G	101130101	Bienestar Social.

Objetivos Estratégicos		
No. Obj.	Clave Alineación	Descripción
1	101130101G	Atender exclusivamente los conflictos o inconformidades derivados del ACTO MEDICO entre los usuarios y los prestadores de los servicios de atención médica en el estado de Chiapas, encargándose de conciliar sus intereses a voluntad de ambas partes de una manera armoniosa y fungir como árbitro para la emisión de laudos en los conflictos o inconformidades suscitados entre estos, además de emitir opiniones técnicas médicas como perito institucional así como dictámenes que en materia médica les sean solicitados por los Órganos Judiciales Estatales o Federales competentes y debidamente fundamentadas.

[Handwritten signature]

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS

ENERO - JUNIO

Fecha de corte:
Fecha de impresión:

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Indicadores Estratégicos														
No. Obj	No. Ind	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado (B)				Avances	
									Modificado (C)				Efic. del Ejec. D/C	Meta Indic. D/A
									Alcanzado (D)					
									Trimestres					
				I	II	III	IV							
1	1	Gestión Eficacia	Asesoría	Porcentaje de asesorías a usuarios y prestadores del servicio médico público o privado.	Número de asesorías atendidas / Total de asesorías otorgadas	2025	37.00	37.00	8.00	10.00	10.00	9.00	10.00%	10.81%
							37.00	37.00	8.00	10.00	10.00	9.00		
								4.00	3.00	1.00	0.00	0.00		
1	2	Gestión Eficacia	Orientación	Porcentaje de orientaciones brindadas a usuarios de servicios médicos públicos o privados	Número de orientaciones atendidas / Total de orientaciones otorgadas	2025	151.00	151.00	36.00	39.00	37.00	39.00	71.79%	37.09%
							151.00	151.00	36.00	39.00	37.00	39.00		
								56.00	28.00	0.00	0.00	0.00		
1	3	Gestión Eficacia	Queja	Porcentaje de quejas atendidas que se suscitan entre usuarios y prestadores de servicios médicos públicos o privados.	Número de quejas médicas programadas / Total de quejas médicas atendidas	2025	172.00	172.00	42.00	44.00	44.00	42.00	61.36%	25.58%
							172.00	172.00	42.00	44.00	44.00	42.00		
								44.00	17.00	27.00	0.00	0.00		
1	4	Gestión Eficacia	Opinión Técnica	Porcentaje de Opiniones Técnicas Médicas	Número de Opiniones Técnicas Médicas atendidas / Total de Opiniones Técnicas Médicas programadas	2025	20.00	20.00	4.00	7.00	7.00	2.00	28.57%	20.00%
							20.00	20.00	4.00	7.00	7.00	2.00		
								4.00	2.00	2.00	0.00	0.00		
Productos y Servicios						Clientes y Usuarios								
Brindar orientaciones así como asesorías e información a los usuarios y a los prestadores de los servicios de atención médica pública o privada, sobre sus derechos y obligaciones, resolver quejas médicas, emisión de laudos, emisión de opiniones técnicas médicas y difundir sobre su quehacer de la CECAM a los usuarios y prestadores de los servicios institucionales o privados						Usuarios que reciben el servicio de atención médica y prestadores de servicios médicos públicos y privados que brindan el servicio.								

Brindar orientaciones así como asesorías e información a los usuarios y a los prestadores de los servicios de atención médica pública o privada, sobre sus derechos y obligaciones, resolver quejas médicas, emisión de laudos, emisión de opiniones técnicas médicas y difundir sobre su quehacer de la CECAM a los usuarios y prestadores de los servicios institucionales o privados.

Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero
Coordinador General del Grupo Estratégico

Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero
Titular del Ente Público

C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE

ENERO - JUNIO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Numerador	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto	
		Modificado (C)					Meta Trim. (D / C) %	Efic. del Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	Modificado
		Alcanzado (D)											
		Trimestre											
		1	2	3	4								
Total											\$5,630,883.22 \$5,985,476.92 \$2,076,960.89		
Proyecto: 011221G02001M07G001 Unidad de Género de la Cecam												\$1,800.00 \$1,800.00 \$290.99	
Componente Capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género. capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género	11.00	0.00 0.00 1.00	2.00 2.00 1.00	2.00 2.00 0.00	2.00 2.00 0.00	6.00 6.00 2.00	50.00	100.00	18.18	Estratégico / Eficiencia Acción	2025 6.00		
Actividad Capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género. capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género	11.00	0.00 0.00 1.00	2.00 2.00 1.00	2.00 2.00 0.00	2.00 2.00 0.00	6.00 6.00 2.00	50.00	100.00	18.18	Estratégico / Eficiencia Acción	2025 6.00		
Proyecto: 011221G11801A30A118 Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas												\$5,629,083.22 \$5,983,676.92 \$2,076,669.90	
Componente Atención y resolución de los conflictos que se presentan entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos públicos o privados. Atención de inconformidades de acto médico	360.00	90.00 90.00 50.00	90.00 90.00 59.00	90.00 90.00 0.00	90.00 90.00 0.00	360.00 360.00 109.00	65.56	60.56	30.28	Gestión / Eficiencia Inconformidad	2024 360.00		
Actividad Atención y resolución de los conflictos que se presentan entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos públicos o privados. Atención de inconformidades sobre atención médica	360.00	90.00 90.00 50.00	90.00 90.00 59.00	90.00 90.00 0.00	90.00 90.00 0.00	360.00 360.00 109.00	65.56	60.56	30.28	Estratégico / Eficiencia Inconformidad	2024 360.00		

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE

ENERO - JUNIO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Numerador	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto	
		Modificado (C)					Meta Trim. (D / C) %	Efic. del Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	
		Alcanzado (D)											Modificado
		Trimestre											
		1	2	3	4								
Total											\$5,630,883.22	\$5,985,476.92	\$2,076,960.89

Dra. Martha Veknia Alcázar-Cordero
Coordinador General del Grupo Estratégico

C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de la Unidad de Planeación o Equivalente

Clave y Nombre del Proyecto	Tipo / Cant.	Programado Modificado Alcanzado								Presupuesto				
		Zona		Origen de la Población			Marginal			Aprobado	Modificado Devengado			
		Urbana	Rural	Mestiza	Indigena	Muy Alta	Alta	Media	Baja			Muy Baja		
Total											\$5,630,883.22	\$5,985,476.92	\$2,076,960.89	
Proyecto: 011221G02001M07G001 Unidad de Género de la Cecam	Mujer servidora pública (Personas											\$1,800.00	\$1,800.00	\$290.99
	8	8	0	8	0	0	0	8	0	0	0			
	8	8	0	8	0	0	0	8	0	0	0			
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0			
	Hombre servidor público (Personas													
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0			
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0			
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0			
Proyecto: 011221G11801A30A118 Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	Hombre (Personas adultas)													\$5,629,083.22
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0			\$5,983,676.92
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0			\$2,076,669.90
	60	60	0	60	0	0	0	60	0	0	0			
	Mujer (Personas adultas)													
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0			
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0			
	49	49	0	49	0	0	0	49	0	0	0			

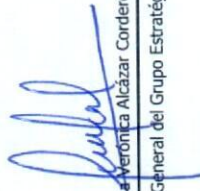
CEP

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE
ENERO - JUNIO

PTO2025_54.1
Página 2 de 2
Fecha de corte: 30 de junio de 2025
Fecha de impresión: 22 de julio de 2025

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Clave y Nombre del Proyecto	Tipo / Cant.	Programado Modificado Alcanzado						Presupuesto	
		Origen de la Población		Marginal		Muy Alta		Modificado	Devenegado
		Zona	Indígena	Mestiza	Alta	Baja	Muy Baja		
		Urbana							
		Rural							
Total								\$5,630,883.22	\$5,985,476.92
								\$2,076,960.89	


Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero
Coordinador General del Grupo Estratégico


C.P. Fidencio-Edgar Díaz Morales
Jefe de la Unidad de Planeación o Equivalente

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

ENERO - JUNIO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

[illegible]

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ENERO - JUNIO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Num.	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto			
		Modificado (C)					Meta Trim. (D / C) %	Efic. Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	Modificado Derivado		
		Alcanzado (D)													
		Trimestre													
		4													
1	2	3	4												
Total												\$5,630,883.22	\$5,985,476.92	\$2,076,960.89	
	Porcentaje de la población atendida en su inconformidad en contra del prestador del servicio médico público o privado.	380.00	95.00	95.00	95.00	95.00	62.11	57.37	28.68	Estratégico / Eficiencia	2025				
			95.00	95.00	95.00	95.00	95.00				Queja	380.00			
			50.00	59.00	0.00	0.00	0.00								

Dra. Martha Verónica Alzázar Cordero
Coordinador General del Grupo Estratégico

C.P. Fidencio Esquivel Díaz Morales
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo